

La Comisión Permanente del CGPJ, en su sesión de hoy, en la misma línea de preocupación, interés y apoyo a las medidas acordadas por las autoridades judiciales murcianas, mostrada por este Consejo desde el mismo momento de producirse el terremoto de Lorca, ha adoptado por unanimidad un acuerdo. Además, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Juan Martínez Moya, ha convocado una Sala de Gobierno extraordinaria en Lorca, el próximo miércoles 25 de mayo, a la que está previsto que asista el vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, Fernando de Rosa, y el vocal territorial, Miguel Carmona.

Acuerdo aprobado por unanimidad:

*“1. Tomar conocimiento de la documentación recibida del Tribunal Superior de Justicia de La Región de Murcia, adjuntando el Acta de la reunión de la Junta de Jueces de Lorca celebrada en esta misma fecha, en la que se adoptan diversos acuerdos relativos a la suspensión de plazos procesales, actuaciones del Juzgado de Guardia y horario de audiencia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.5 y concordantes del Reglamento de Órganos de Gobierno de Tribunales, la Comisión Permanente declara todos los acuerdos adoptados ajustados a la legalidad y en beneficio del buen funcionamiento de la Administración de Justicia, ante la situación producida como consecuencia del seísmo padecido días pasados en la expresada ciudad.*

*2. Asimismo el Consejo General del Poder Judicial hace llegar a las autoridades judiciales de la Región de Murcia su expreso respaldo por las decisiones que están siendo adoptadas con el fin de acomodar el servicio judicial a las circunstancias referidas, y a todas las personas que sufren las consecuencias de tan grave accidente, su más profunda solidaridad”.*